

**AUDIENCIA NACIONAL, SALA DE LO PENAL, SECCIÓN SEGUNDA**  
**ROLLO DE SALA 5/2015**  
**Diligencias Previas Proc. Abreviado 275/2008, Juzgado Central de Instrucción nº5**  
**PIEZA SEPARADA "DP 275/08 – ÉPOCA I: 1999-2005-"**

**AL LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA SALA DE LO PENAL**  
**DE LA AUDIENCIA NACIONAL**

**DOÑA ANA LEAL LABRADOR (nº1241)**, Procuradora de los Tribunales y de **DOÑA FELISA ISABEL JORDÁN GONCET**, cuya representación consta debidamente acreditada en los autos al margen referenciados, ante esta Sala comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**

Que nos ha sido notificada la Providencia de 23 de septiembre de 2016, por la que se da traslado al Ministerio Fiscal y al resto de las partes personadas para que en el plazo común de tres días realicen alegaciones acerca de la recusación planteada por la representación procesal de D. PABLO CRESPO SABARIS.

Y dando cumplimiento al traslado conferido en tiempo y en forma legal, esta parte viene a poner de manifiesto que, sin adherirnos al incidente de recusación promovido, y respetando el derecho a la defensa del recusante, dados los hechos y argumentos expuestos en su escrito de recusación del ILMO. SR. D. JOSÉ RICARDO DE PARADA SOLAESA, no podemos oponernos por la razón expuesta, a que se dé curso al incidente de recusación planteado, igualmente con pleno respeto a la figura del Magistrado recusado.

Por todo lo expuesto,

**SUPlico A LA SALA** que tenga por presentado este escrito con sus copias, lo admita, y en su virtud, tenga por realizadas las manifestaciones contenidas en el cuerpo de este escrito a los efectos oportunos.

Por ser Justicia que solicito en Madrid, a 28 de septiembre de 2016.

  
71.022 ICAH  
POR MI CAMPESINO

Fdo. Gustavo Galán Abad

Fdo. Ana Leal Labrador